

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto	5	cts.
Id. atrasado	10	»

HORAS DE DESPACHO

Redacción: De las once de la mañana a las ocho de la noche y de las diez de la noche a las cuatro de la madrugada.
Administración: Desde las siete de la mañana hasta las seis de la noche.

TELÉFONO N.º 27

OFICINAS: Conquistador, 30

COLABORACION

Las Escribanías

Contrasentido

Lo resulta ciertamente el clamor general y justificado que ha levantado la centralización de las oposiciones a Notarías determinadas, en relación a la pasividad con que se ha recibido la centralización de las oposiciones a Escribanías, hoy llamadas Secretarías judiciales.

En efecto: el artículo 9.º del Real Decreto de 28 de Junio último refrendado por el entonces Ministro de Gracia y Justicia don Antonio Barroso y Castillo, dispone que, «Las oposiciones que hasta ahora venían verificándose en la capital de las Audiencias territoriales, para proveer las Notarías que perteneciendo a su demarcación correspondían al turno de oposición directa y libre, se celebrarán en Madrid...»

Y el Real Decreto de 1.º del mismo mes de Junio, también refrendado por el señor Barroso, en su artículo 8.º establece que, «El ingreso en el Cuerpo de Secretarías judiciales (hasta entonces llamado de Escribanías) será siempre por la categoría de Secretario de Juzgado de entrada y por oposición...» Añadiendo el artículo 9.º «Estas oposiciones se anunciarán por el Ministerio de Gracia y Justicia y se celebrarán en Madrid...»

Prescindamos ahora del análisis y estudio de estas disposiciones ministeriales, atropelladamente dictadas, que por su naturaleza debieron ser obra legislativa; aparecida la última con vistas a un solo orden de Secretarías judiciales, con exclusión de los demás, para quienes no parece sino que están cerradas las columnas de la Gaceta, periódicamente al servicio de aquellos, contrastando esta singularización con la amplitud de miras que campea en la proposición de Ley encaminada a la reorganización y unificación del Secretariado judicial, que formuló en 11 de Mayo de 1908, siendo diputado a Cortes, el actual Subsecretario de Gracia y Justicia don Avelino Montero Villegas, alma, según el común decir de las referidas disposiciones, quien por cierto incurrió en el grave olvido de no mencionar siquiera en dicha proposición, a los que un año y otro año y la vida entera sirven en los Tribunales Superiores sustituyendo y auxiliando a los Secretarios propietarios y desempeñando idénticas funciones que estos, olvido mayor si cabe, teniendo en cuenta que a dichos Auxiliares se les concedió la Ley Adicional a la Orgánica derechos que, hoy el Poder Ejecutivo tiene reducidos a la nada.

Y vamos al caso que nos ocupa. No hay que repetir ahora las razones que abonan la conveniencia, mejor dicho, la necesidad de que el Notario conozca el idioma o dialecto que se habla en la localidad en donde deba desempeñar sus funciones, y esto sentido, veamos si dichas razones convienen también a los Secretarios judiciales. Claro que sí. Pero ¿es que estos no son verdaderos Notarios? ¿qué diferencia media entre unos y otros? Evidentemente, en el fondo ninguna; pues ya lo dice la Ley, al establecer que el Notario ejerce la fe pública extrajudicial y el Secretario la fe pública judicial, funciones que hasta la organización del Notariado, aparecieron confundidas y reunidas en la misma persona. ¿Qué el Notario vive en contacto con el pueblo, que es el consejero y el fiel guardador de los secretos de sus clientes a quienes tiene necesidad ineludible de entender perfectamente para dar luego forma inborrable a sus actas... Ciertamente, pero ¿no lo es también que el Secretario judicial, a quien la Ley impone igualmente la mas absoluta reserva, es firme garantía de la autenticidad del proceso, es quien situado entre el Juez y el litigante, el testigo o el procesado, en las localidades en donde no se habla generalmente el idioma oficial, aclara los dichos de aquellos, explica el sentido de ciertas frases cuyo alcance el Juez, desconocedor del idioma o dialecto que se habla, no puede con facilidad comprender? ¿no contribuye el Secretario, en muchas ocasiones, la realidad en los dichos de quienes deponen ante los Tribunales, a veces no fielmente interpretados por las partes acusadoras o defensoras, en quienes no se puede, ni debe exigir, la frialdad y la imparcialidad del Secretario? ¿no contribuye éste, en fin, poderosamente, al esclarecimiento de los hechos al practicarse las primeras diligencias (a veces no susceptibles de ser reproducidas) a raíz de cometido un delito...? Y a que continuar; podríamos seguir haciendo consideraciones, que alargarían demasiado este trabajo, todas ellas tan convincentes como las anteriores.

Evidentemente, el Secretario judicial, como el Notario, debe conocer el idioma o dialecto que se habla en el lugar en donde desempeñe sus funciones. Por ello no puede prosperar el Real Decreto de 1.º de Junio último en cuanto dispone que se celebren en Madrid las oposiciones de ingreso, que antes venían celebrándose en la capital de las Audiencias Territoriales, como las de Notarías. Claro que aun así no se remedia el mal, pues mientras subsistan los turnos de antigüedad en la carrera y antigüedad de clase y el cuerpo de aspirantes (de funesta creación) en la provisión de Notarías, y subsista además el artículo doce del repetido Decreto de 1.º de Junio, referente a la provisión de Secretarías de Juzgados de las enses y de término, se pondrán Notarías y Secretarios en manos de personas desconocedoras del idioma que hablen quienes de ellos deban servir.

El desideratum fuera la provisión directa por oposición de todas las vacantes, cualquiera que fuese su clase, en la capital de la Audiencia respectiva. Nadie dudará que este sistema dió muy buenos resultados y gracias a él ocupan tales cargos personas, prestigiosas. Además de que el ingreso en el Secretariado, por Secretarías de entrada, retráe del concurso a personas de reputación y experiencia, que muy útiles serían a la administración de justicia, dejando los puestos al alcance tan sólo de jóvenes recién salidos de las Aulas Universitarias.

Y por si todo esto no bastara; esas disposiciones centralizadoras, aparecidas en días en que la descentralización se impone, resultan de mal efecto y parecen obra de la impremeditación.

Al colegio de Secretarios pues, en primer término, a la Diputación provincial, a los Ayuntamientos y a cuantas entidades se han interesado para conseguir la descentralización de las oposiciones a Notarías les corresponde hacerlo en cuanto afecta a la provisión de las Secretarías judiciales, lo contrario parecería un contrasentido.

Siempre es hora de subsanar un error o salvar una distracción. En este caso, no pasó la ocasión de hacerlo.

cer el idioma o dialecto que se habla en el lugar en donde desempeñe sus funciones. Por ello no puede prosperar el Real Decreto de 1.º de Junio último en cuanto dispone que se celebren en Madrid las oposiciones de ingreso, que antes venían celebrándose en la capital de las Audiencias Territoriales, como las de Notarías. Claro que aun así no se remedia el mal, pues mientras subsistan los turnos de antigüedad en la carrera y antigüedad de clase y el cuerpo de aspirantes (de funesta creación) en la provisión de Notarías, y subsista además el artículo doce del repetido Decreto de 1.º de Junio, referente a la provisión de Secretarías de Juzgados de las enses y de término, se pondrán Notarías y Secretarios en manos de personas desconocedoras del idioma que hablen quienes de ellos deban servir.

El desideratum fuera la provisión directa por oposición de todas las vacantes, cualquiera que fuese su clase, en la capital de la Audiencia respectiva. Nadie dudará que este sistema dió muy buenos resultados y gracias a él ocupan tales cargos personas, prestigiosas. Además de que el ingreso en el Secretariado, por Secretarías de entrada, retráe del concurso a personas de reputación y experiencia, que muy útiles serían a la administración de justicia, dejando los puestos al alcance tan sólo de jóvenes recién salidos de las Aulas Universitarias.

Y por si todo esto no bastara; esas disposiciones centralizadoras, aparecidas en días en que la descentralización se impone, resultan de mal efecto y parecen obra de la impremeditación.

Al colegio de Secretarios pues, en primer término, a la Diputación provincial, a los Ayuntamientos y a cuantas entidades se han interesado para conseguir la descentralización de las oposiciones a Notarías les corresponde hacerlo en cuanto afecta a la provisión de las Secretarías judiciales, lo contrario parecería un contrasentido.

Siempre es hora de subsanar un error o salvar una distracción. En este caso, no pasó la ocasión de hacerlo.

Al colegio de Secretarios pues, en primer término, a la Diputación provincial, a los Ayuntamientos y a cuantas entidades se han interesado para conseguir la descentralización de las oposiciones a Notarías les corresponde hacerlo en cuanto afecta a la provisión de las Secretarías judiciales, lo contrario parecería un contrasentido.

Siempre es hora de subsanar un error o salvar una distracción. En este caso, no pasó la ocasión de hacerlo.

Al colegio de Secretarios pues, en primer término, a la Diputación provincial, a los Ayuntamientos y a cuantas entidades se han interesado para conseguir la descentralización de las oposiciones a Notarías les corresponde hacerlo en cuanto afecta a la provisión de las Secretarías judiciales, lo contrario parecería un contrasentido.

Siempre es hora de subsanar un error o salvar una distracción. En este caso, no pasó la ocasión de hacerlo.

Al colegio de Secretarios pues, en primer término, a la Diputación provincial, a los Ayuntamientos y a cuantas entidades se han interesado para conseguir la descentralización de las oposiciones a Notarías les corresponde hacerlo en cuanto afecta a la provisión de las Secretarías judiciales, lo contrario parecería un contrasentido.

Siempre es hora de subsanar un error o salvar una distracción. En este caso, no pasó la ocasión de hacerlo.

Al colegio de Secretarios pues, en primer término, a la Diputación provincial, a los Ayuntamientos y a cuantas entidades se han interesado para conseguir la descentralización de las oposiciones a Notarías les corresponde hacerlo en cuanto afecta a la provisión de las Secretarías judiciales, lo contrario parecería un contrasentido.

Siempre es hora de subsanar un error o salvar una distracción. En este caso, no pasó la ocasión de hacerlo.

Al colegio de Secretarios pues, en primer término, a la Diputación provincial, a los Ayuntamientos y a cuantas entidades se han interesado para conseguir la descentralización de las oposiciones a Notarías les corresponde hacerlo en cuanto afecta a la provisión de las Secretarías judiciales, lo contrario parecería un contrasentido.

Siempre es hora de subsanar un error o salvar una distracción. En este caso, no pasó la ocasión de hacerlo.

Al colegio de Secretarios pues, en primer término, a la Diputación provincial, a los Ayuntamientos y a cuantas entidades se han interesado para conseguir la descentralización de las oposiciones a Notarías les corresponde hacerlo en cuanto afecta a la provisión de las Secretarías judiciales, lo contrario parecería un contrasentido.

Siempre es hora de subsanar un error o salvar una distracción. En este caso, no pasó la ocasión de hacerlo.

no obstante, llega un momento en que Arriaza entre burlas y veras, da una impresión intensa, y hasta sorprendente, de la angustia de su tiempo, entenebrecido por la funesta sombra revolucionaria:

Amigo, la pasión me desvanece haciéndome soñar felicidades, en un tiempo en que el sol no resplandece sino para aclarar negras maldades; vivimos (si tal nombre se merece el gozar la peor de las edades) en días en que a la paz, horrenda guerra acrojó para siempre de la tierra.

Tienda la noche su estrellado manto sobre la desgraciada faz del mundo; ya no me da su obscuridad espanto ni su silencio tétrico y profundo; yo sólo respirar puedo... etc., etc.

Miguel S. OLIVER
(De La Vanguardia)

Lecturas y Comentarios

Las armas del puerco espín.—La semana de ahorros de las danesas.

Antiguamente existía la creencia de que el puerco espín podía lanzar sus púas contra el enemigo que intentaba atacarle. Sembrante hecho es puramente fantástico, pero se es cierto que las púas de este animal son peligrosas.

Si se examina de cerca un puerco espín muerto, puede comprobarse que las púas se desprenden con mucha facilidad. Un pequeño tirón basta para arrancarlas, y en esto precisamente consiste la fuerza defensiva del animal. Aunque el puerco espín no lanza sus dardos, puede inferir a sus agresores al más mínimo contacto, una herida mortal.

Las púas del puerco espín que los naturalistas consideran como pelos modificados, no sólo son acedadas como agujas sino que además son dotadas, y de ello resulta que cuando se clava la punta de una púa en una parte cualquiera del cuerpo, el único medio de retirar el dardo es sajar con un bisturí la carne de alrededor o si se trata de una púa en el brazo empujarla para que salga por el lado opuesto.

Como los osos, los lince y otros enemigos del puerco espín no tienen cirujanos a su disposición, si se ponen en contacto con el animal y se retiran con media docena de púas clavadas en el cuerpo, como algunas veces ocurre con las agujas, que por lo general concluyen por interesar un órgano vital y matan a la víctima después de crueles sufrimientos.

La mujer danesa, que dedica un interés grandísimo a los asuntos políticos en tanto que estos se hallan relacionados con la cuestión feminista, se muestra tan animosa y enérgica en la lucha, como ingeniosa en la selección de medios para alcanzar sus fines. Intimamente convencida de que el actor más indispensable para la lucha es el dinero la presidencia de la Liga de señoras, acaba de proponer a sus socias fidei, a fin de aumentar los fondos de la sociedad, se avengan a introducir una semana de ahorros cada trimestre por el estilo de la adoptada por las sufragetas yanquis. Estos ahorros deben hacerse no solamente sobre los gastos ordinarios de la casa, sino también sobre las personales de cada socia, que en aquellos días deberá imponerse toda clase de sacrificios en provecho de la causa feminista.

El programa para la semana de ahorros contiene los siguientes mandamientos: Absente durante esta semana de todos los gustos superfluos y reflexiones «bien como puede hacer todo clase de ahorros.—Emplear margarita en lugar de manteca, bebe agua en vez de vino o cerveza café de malta en vez de café.—No fumes cigarrillos.—No vayas a visitar cafés, restaurantes o dulcerías.—No tomes el tranvía si puedes ir a pie.—No alquiles auto o coche, sino emplea el tranvía, si es necesario.—Evita las distracciones que cuestan dinero.—Considera como un gusto, el poder contribuir a que las mujeres alcancen el derecho electoral.—Trabaja para que tus conocidas formen parte de la Liga de señoras danesas.—Envía a esta los ahorros que has podido hacer durante esta semana, con indicación de como los han verificado.

ARGOS

De Polística

La conjunción republicana socialista y el Gobierno.— Dos cartas

De Azcárate a Canalejas

He aquí los principales párrafos del documento enviado por el Sr. Azcárate al Sr. Canalejas en nombre de la conjunción republicana socialista:

Importa poner en claro todo, ya que, según V. E., se trata de «una conjunción revolucionaria en la que uno actuaba contra la sociedad y el Estado y otros contra las instituciones constitucionales... y, además, en una circular telegráfica a los capitanes generales hubo de hablar V. E. de asesinatos, saqueos, intentonas de incendios y devastación, de otro lado, un discurso periódico, monárquico y dinástico, ha señalado «los grandes daños, los errores inmensos que la acción del Poder público ha traído al país con sus intemperancias y sus exageraciones... y añade que se alarmó, a aquel, que no veía por ninguna parte la revolución contra la monarquía y el orden social.

Y nos importa grandemente a los republicanos y socialistas que se haga luz sobre esos sucesos, porque empleando ese procedimiento de mezclar el Estado y la sociedad con las instituciones constitucionales, lo social con lo político, y ambas cosas con lo criminal, resulta algo que convendrá mucho al régimen, en cuanto tiende a provocar nuestro desdén; pero contra lo cual hemos de protestar, porque no es lícito; y también porque dará, por lo menos, lugar a que ciertas gentes hagan como que se escandalizan al ver unidos a los republicanos con los socialistas, sin parar mientes que en estos mismos momentos los socialistas se han entendido del partido liberal monárquico de Bélgica y el partido liberal monárquico de Suecia, y por este mismo camino parece que tiende a marchar el partido liberal alemán.

Interesa a la minoría se haga luz, completa luz, en este delicado asunto, para que resulte que declinamos la verdad, sin que nadie pueda desmentirnos, cuando afirmamos que la Conjunción republicana socialista no ha intervenido poco ni mucho en estas huelgas, porque, si como partido popular es natural que se incline en favor de los obreros, como organización política no tiene para que intervenir en tales conflictos, y por eso no le pasó por las mentes la idea de utilizar esas huelgas como instrumento para empresa política de ninguna especie.

Por lo que se refiere a las operaciones en África, dice el Sr. Azcárate, en nombre de los conjuncionistas:

Costó la guerra última más de cien millones; pero no es eso lo peor, sino el aumento que determinó en el Presupuesto, y que tiende a hacerse permanente.

He aquí los datos:

	Pesetas
Presupuesto del ministerio de la Guerra en 1910.	154.189.527,82
Idem en 1911, y proyecto de 1912.	188.356.697,21
Aumento.	34.167.169,39
Créditos extraordinarios y suplementarios, aprobados por las Cortes.	12.528.886,29
Crédito extraordinario en tramitación.	25.000.000
Aumento hasta ahora.	71.696.055,68

Resulta, por tanto, que el gasto del ministerio de la Guerra en el año corriente asciende a 225 millones de pesetas; cifra enorme, que representa más del 20 por 100 del presupuesto general de gastos.

¿Y para qué seguir por ese camino? ¿Se habla de patriotismo, y V. E. comete lo que no se si llamar injusticia o ligereza, de sumarnos y confundirnos a los que nos oponemos resueltamente al desarrollo de esa política desastrosa, con los que niegan la existencia de la Patria! ¿Qué desvarío!

Tratándose de una guerra no con Marruecos, sino con el Rif, ¿quién es capaz de decir cuando empieza, cuándo se interrumpe, y sobre todo, cuándo concluye?

Concluye el Sr. Azcárate pidiendo que el Parlamento reanude sus tareas para discutir el Presupuesto del año próximo, no ya porque la prórroga del acta I caerá dentro de la letra de la Constitución, pero no de su espíritu, sino porque de ese modo va a resultar que no acaba de parecer el tantas veces anunciado Presupuesto de reorganización, y preciso es que, ó se intermite, ó se reconozca paladinamente su absoluta incompatibilidad con la política del Gobierno en África. De la pretensión de discutirlo en quince ó veinte días, no hay para qué hablar.

De Canalejas a Azcárate

El señor Canalejas ha contestado al señor Azcárate, manifestando que el Gobierno siente verdadera impaciencia por recabar de las Cortes la aprobación de su conducta, proseguir el desarrollo de su programa parlamentario y obtener el voto de nuevos presupuestos evitando a todo trance la prórroga de los vigentes.

El presidente del Consejo dice, refiriéndose al último movimiento revolucionario que «el cortejo de crímenes que acompañó a la tentativa revolucionaria revela los siniestros propósitos de sus promotores, y seguramentos ha de ofrecer para exorcizarlos una oportunidad nunca tardía a los representantes de la conjunción republicana.»

Y luego añade: «En el período de 1869 a 1871, gobernantes radicalísimos escribieron en la Gaceta ó pronunciaron en el Congreso frases que usted, seguramente, admitirá como yo.

Ellos condenaron airados «el criminal ejercicio de los libertados cuando se esgrimen contra los poderes públicos, trocando la exposición razonada de las doctrinas por las excitaciones al empleo de la fuerza, requiriendo de la pasiones de alucinadas masas, concurso para combatir las instituciones fundamentales (La monarquía en primer término), como si no fuera un deber primordial de la ciudadanía acatar las inviolables instituciones garantidas por la Constitución de Estado.»

El Gobierno difícilmente podría sintetizar con argumentos suyos los que Prim, Ruiz Zorrilla, Sagasta, Martos, sintetizaron diciendo que «cuando los enemigos del orden perturbaban los pueblos, llevan el terror a todas partes, deber advertirse que los malos ciudadanos son indignos de gozar los sagrados derechos de la ciudadanía y ellos son los que contra su voluntad obligan a los Gobiernos a suspender temporalmente las garantías constitucionales en defensa de la seguridad de las personas, del capital, de la industria, del comercio y del trabajo, en defensa de las libertades cívicas y castigo de quienes pretenden comprometerlos y deshonrarlos en el escándalo y la violencia.»

Muy cierto es como usted afirma, que los partidos radicales y socialistas (tal ocurrió en España cuando vivió el gran Castelar) han establecido inteligencias parlamentarias y electorales con los partidos

monárquicos en otras naciones; pero no para desalentarlos y procurar el quebranto de la Monarquía, sino para ayudar a los gobernantes a cumplir su programa al amparo de la legalidad.»

Hace constar que en otros pueblos no se amenaza a diario al Gobierno con la huelga general, y protesta de la supuesta incompatibilidad entre la política del Gobierno en África y la reorganización de los servicios públicos, especialmente de cultura y trabajo.

Termina exponiendo que el Gobierno mantendrá su política en el Parlamento, y recordando que se ha pedido muchas veces la apertura de Cortes, y luego las sesiones han sido lánguidas, por ausencia ó silencio de los demandantes.

El señor Gobernador civil de la provincia ha castigado con multas de 5 pesetas a distintos vecinos de Santañil denunciados por la guardia civil de aquel puesto por usar armas prohibidas.

El día 21 del actual se celebrará en la planta baja de la Delegación de Hacienda, la subasta para la venta de un carro, una caballería y las guardiones de esta apremiados con tabaco de contrabando.

La subasta se verificará en un solo lote bajo el tipo de 902'50 pesetas.

Ayer por la tarde fué curado en la casa de socorro un joven que desahogado unos maderos de un carro se magulló varios dedos de la mano derecha.

La señora Vda. de don José M.ª Mathew, propietaria de la tienda Novedades para señoras, nos participa que ha recibido el surtido de Novedades para la próxima estación de invierno.

Ha sido cambiado de un modo definitivo el nombre del vapor «Ciudad de Mahón». En lo sucesivo se denominará «Ciudad de Sóller».

En una correspondencia de Barcelona que publica el Diario de Ibiza leemos las siguientes líneas: «Con fecha de este mes aparecerá dentro unos días una revista semanal órgano de la Colonia Iibencina que llevará por título «Las Phytiusas».

Será director de la revista nuestro entrañable amigo, el Director de la Sección de Cultura y Progreso de la Colonia don Juan Morales Cirer.

Alejada la publicación de toda idea política y religiosa, cumpliendo con lo estatuido en nuestro reglamento, su fin será hacer la mayor propaganda posible de Ibiza y Formentera, dar fe de cuanto haga nuestra Sociedad, difundir la cultura y estrechar más y más los lazos que unen a Cataluña con Ibiza.»

De Alicante, fué ayer portador el vapor Isleno, de 797 reses lanares para el consumo de la capital.

Leemos en La Revista de Menorca: «Continúan con actividad las obras del cuartel de Caballería que se construye en el terreno cedido por el Ayuntamiento en la carretera de San Luis y que parece no sufrirán interrupción, gracias a las gestiones del Capitán general señor March y del Gobernador militar señor Gómez Pallate. Es el primer cuartel que levanta España en esta Ciudad, puesto que el de la Esplanada se edificó durante la dominación inglesa.»

El día 20 de los corrientes empezarán los cursos de idiomas franceses, ingrés e italiano en la Academia de lenguas vivas que dirige don Pedro López, y además un curso práctico de árabe vulgar para los señores Oficiales de esta plaza que deseen estudiar dicho idioma.

En la mañana de ayer fué curado en la casa de socorro un individuo llamado Felipe Ballester de veinte y un años de edad, domiciliado en el Molinar, a consecuencia de haberse fracturado la pierna izquierda al volcar el carruaje que guiaba.

El vapor Bellver, embarcó ayer tarde para Barcelona, trescientos sesenta y seis cerdos cebados.

Ayer por la mañana se hizo a la mar, con dirección a Villafranca, el crucero de guerra inglés Cumberland.

SUBASTA VOLUNTARIA

El 29 de los corrientes, se subastará durante media hora, de once a once y media, y se rematará al mejor postor si la postura acomode, una finca compuesta de casa de planta baja y alta para el duño y otra para el colono, y media custerada poco más ó menos, de terreno poblada de almendros, higueras y granados, conocida por «San Bernabé Cano» del término de Establimiento. Dicha subasta se verificará ante el Notario Don José Alcover, en cuyo despacho (Santo Domingo, 32), estarán de manifiesto los títulos de propiedad.

PAPELES VIEJOS

La poesía española y la revolución francesa

VII

Hay apellidos extrañamente reveladores de la personalidad que los ostenta; y este de Cienfuegos, que acabo de citar, con su prestigio entre musical y simbólico, pertenece a dicha categoría. Sólo al pronunciarlo, se impone ya a nuestra mente un tipo de poeta inactual entre sus contemporáneos, a la vez retrasado y anticipado con respecto a las modas literarias de su tiempo, volcánico y eruptivo, descompuerto y ardiente en medio de la tuesura, y frialdad de los estilos académicos y pseudo clásicos.

Y algo, y aun mucho de verdad encierra semejante sugerión, puesto que Cienfuegos figura siempre como un caso aparte en la poesía española de los comienzos del pasado siglo, medio heretista y medio gongorino doscientos años después de Góngora y de Herrera, pasional y desmandado mucho antes de la revolución estética que habían de iniciar Byron, Leopardi ó Víctor Hugo. Y este pro romántico, amigo de la hinchazón y de la hiperbole del siglo XVII; este precursor de la grandilocuencia resonante, pero vacía, de Quintana, fué también uno de los primeros cantores de la Paz de Basilea, con todo el posito y engañoso entusiasmo que hizo de aquella explosión poética uno de los mayores extravíos que jamás haya experimentado la conciencia nacional, tomando por victoria y salvación una alianza que, al pasar del Directorio al Consulado y del Consulado al Imperio, debía sernos colectivamente tan funesta, como lo fué, de un modo personal, para el propio Cienfuegos. Y, sin embargo, ¡con qué énfasis, celebra la paz de 1795!

¡Oh Pirineo! ¡Oh campos de Geronal! ¡Espectáculo atroz! ¡Oh! ¡Quién me aleja de esta escena cruel de sangre y lloro, do el fratricidio la discordia abona, donde es muerto el honor! ¡Ay! ¡Cuál refleja el acero infeliz los rayos de oro del sol viviente! ¡Cuál rechina el carro horrible do el cañón sentado va de viudez y de orfandad preñado! ¡Cuánto de llanto, y ruina, y sepulcro, está abriendo del tremulo tambor el ronco estruendo!

¡Júbilo, salvación! ¡Oh cuál se inunda mi espíritu en placer! ¡Ois que clama: «paz, paz» el Pirineo ensangrentado! Dad oliva a mi sien. ¡Quién la circunda con sus hojas! La trompa de la Fama toda es paz, y su son llora, abrazado del galo el español, y maldiciendo de la guerra y sus bárbaros, en amistad convierten sus rencores...

¿En amistad? Este puede ser el ensueño de los poetas y de los ideólogos. Pero la historia no discute conducida por ellos ni se abandona al calor de las utopías y de los programas instantáneos, transformándose por brusca mutación. Mientras el

«De mis cantos rayad, rayad 4 Agosto, rayad 4 Enes, y 4 Catón dictando sus leyes a los justos del Eliseo; que todo nombre de virtud y gloria de ellos rayado sea y «Bonaparte» en su lugar se lea.»

Antes de tres lustros al azole de Italia, habrá caído, también sobre la Península ibérica. Sus legiones descienden por el Pirineo y se internan en España a título de aliados y amigos, en medio del asombro de la multitud. La perfidia llama desde Bayona a nuestros reyes y a la torpeza y el envilecimiento lo empuja hasta allí desde la capital. Liquidamos a toda prisa las consecuencias de la paz de Basilea. Murat lanza sus fieros mameucos sobre los patriotas inermes del 2 de mayo; y las dos cargas del Prado y de la Moncloa ahogan en las gargantas el grito de independencia. Cienfuegos dirige entonces la Gaceta de Madrid y su heroica entereza no se doja arredrar por nada; ni por el halago, ni por la amenaza, ni por el peligro mortal. Padeciendo una grave y crónica dolencia, escapa como de milagro a los fusilamientos de Madrid y reducido a prisión es enviado más tarde a Francia, en calidad de rehén, falleciendo al llegar a Ortez víctima de deportación tan inhumana y violenta. ¿Qué pensaría entonces de sus antiguas admiraciones por el joven Bonaparte?

Si ejemplo de estoica firmeza fué un continuo reproche para los débiles y los transfugas de aquella misma generación; y otro poeta leal, en un verso famoso, pudo invocar, levantándose airado contra los tiranos y contra los apóstatas, contra la usurpación y la cobardía.

la sombra inexorable de Cienfuegos cuyo aliento patriótico vino a henchir después las composiciones de Arriaza, verificador que también se separa del gusto predominantemente en su época, pero por otro estilo: por propender a las corrientes populares de los copleros a la antigua.

Fué don Juan Bautista Arriaza, durante la guerra de la Independencia y hasta afirmarse el régimen constitucional en 1833, el cantor nato de la monarquía absoluta y del españolismo neto y sin mescolanzas. De su pluma salieron los himnos bélicos, las letrillas patrióticas para brindis, las cantatas «musicables», las loas y apropios para fiestas palatinas y reales celebraciones. Sus resonas satíricas en verso sobre los estrenos de los teatros de Madrid fueron tan populares como temidas, por lo mismo que resultaban mordaces y graciosas. Realista a machamartillo, como lo fué toda su vida, era imposible que aun escribiendo poco después de la Revolución, no dejara en sus versos algún rasgo expresivo de sus ideas políticas ó del horror y angustia que había de producirle la tormenta. En 1792 Arriaza tenía por lo más de veinte años, y entonces escribió una de sus primeras ensayos; contestación a Vargas Ponce, que acababa de exhortar en verso para que dejase la carrera militar. Arriaza y Vargas Ponce habían embarcado en la escuela que iba a dar la vela para la primera campaña contra Francia. En dicha contestación no se trata más que de familiares discretos siendo como era el inheño y la facilidad la nota distintiva de los dos amigos, autor el uno de la Proclama de un colerón é inagotable en el otro en sus Sátiras del teatro. Ello,

La sustitución de los consumos

Bajo la presidencia del Alcalde señor Alemany se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad asistiendo los siguientes señores Concejales.

Conservadores.—Señores Dezcallar, Oliver, Planas, Mancebo, Mas, Font y Peña, Servera, Ferrer de San Jordi, Carbonell, Ferrer y Balaguer, Salas, Bennazar, Puigdorff, Sampaol y Ripoll, Canet y Riera.

Liberales.—Señores Rover, Llabrés, Roca Rayó, Ballester y Calafell.

Republicanos.—Señores Obrador, Ruiz y Quijada.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comisión de Fomento, uno autorizando a don José Estarás para instalar un motor en la plaza de Atarazanas, otro dando de alta en el padrón de policía a don Juan Luis Estelrich y otro autorizando el traspaso de una sepultura a favor de don Juan Vallespir.

Quedó nombrado para el cargo de bombero, don Ramón Jover.

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía referente a la venta del pan a peso.

El señor Roca Hernández hizo algunas modificaciones indicando la conveniencia de que la Comisión hubiera tenido presente el Reglamento que sobre dicho asunto rige en Madrid.

Se acordó que el dictamen vuelva a la Comisión.

Se enteró de un oficio del señor Gobernador aprobando el presupuesto de la Cárcel para el año 1912.

Visto un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se concediera una prórroga al contratista de las obras de la Escuela Graduada, a propuesta del señor Roca y Rayó se acordó que el Arquitecto Municipal informe acerca del particular.

Seguidamente se reanudó la discusión del proyecto de presupuesto para el año 1912 y del Reglamento relativo a la cobranza del impuesto sobre la carne.

El señor Rover como presidente de la Comisión de Hacienda dijo que ya era opinión unánime de esta la supresión del impuesto de consumos y a ello encaminaba su labor desde el primero de año, pero el Gobierno le salió al paso aprobando la ley para dicha supresión y dictando reglas para que los Ayuntamientos pudieran ponerla en práctica.

Ha sido interés de la Comisión, dijo, mantener la misma cifra de los presupuestos a pesar de la supresión, sin gravar a pesar de ello a los contribuyentes.

Se abrió un concurso para que los vecinos pudieran coadyuvar a la obra de la supresión y los trabajos presentados los ha tenido en cuenta la Comisión para formular su proyecto, pero forzosamente ha tenido que fijarse en el impuesto sobre la carne por resultar el menos gravoso para el vecindario.

No olvidó y los estudió con interés todos los demás medios, pero tuvo que desecher el referente al impuesto sobre el inquilinato primeramente por resultar de difícil cobro, máxime no teniendo terminados los trabajos de formación de estadísticas que se están efectuando.

Tampoco pudo apelar al impuesto sobre el gas y la electricidad por resultar insuficiente y además porque ello sería un medio en el que se apoyarían para aumentar el precio de otros artículos, pues claro está que el vendedor o comerciante que se vea recargado con el impuesto lo cargará sobre los artículos que fabricara y expendiera.

Dió el señor Rover amplias explicaciones sobre el Reglamento del nuevo impuesto de la carne y afirmó que no habrá fieltos, que nadie será molestado por más que entre carretadas enteras de carne, pues no serán materia de decomiso hasta que entren en el domicilio del defraudador.

Añadió que este impuesto solo es transitorio por un año mientras la Comisión pueda estudiar otros medios.

Seguidamente pidió la palabra el señor Obrador y dijo que ya en la última sesión dió la enhorabuena a la Comisión de Hacienda por su labor y creo que ahora que el público y los señores Concejales han podido enterarse del proyecto, no solo debe ser el Ayuntamiento el que felicite a dicha Comisión, sino Palma entera, pues la supresión del impuesto se hace sin gravar por otros conceptos a los contribuyentes, siendo esta la única Comisión de Hacienda de España que hasta ahora ha sabido hacerlo.

La obra, dijo, es de todos, pues todos los partidos políticos la han elaborado, para que se llevara a la práctica.

Por lo que afecta a los republicanos, dijo, nos reunimos diferentes veces y desde el primer día, con las explicaciones que se nos dieron estuvimos conforme con el proyecto, incluso el señor Roca Hernández, que como miembro de la Conjun-

ción republicano socialista asistió a la reunión.

Dijo que es falso lo que propalan algunos de que habrá fieltos; esta hoja que se ha publicado no es más que un golpe de efecto que han querido aprovechar algunos no obrando de buena fé.

El impuesto sobre el inquilinato no se aceptó por las razones expuestas por el señor Rover.

Tampoco aceptó el impuesto sobre el gas y la electricidad por resultar insuficiente y porque forzadamente debía encarecer ambos fluidos, pudiendo ser una excusa para encarecer otros.

Lo de las casetas sanitarias, añadió, no tienen más objeto que impedir la venta de carnes malas, y para que los que siendo ciudadanos honrados quieran contribuir por las carnes que introduzcan, a las cargas del municipio, pues claro está que si queremos luz, empedrados y otros servicios, hemos de pagarlos proporcionalmente a nuestro estado.

Refutó con energía ciertas palabras estampadas en una hoja impresa, que dicen que los concejales dilapidan el dinero de la ciudad.

Esto dijo lo firma un señor concejal y yo le invito a que nos diga en que hemos dilapidado.

El Ayuntamiento de Tarragona, dijo, suprimió los consumos y fué un verdadero acontecimiento que todo el pueblo en masa celebró al son de varias bandas de música y sabéis como los suprimió? pues conservando el arbitrio sobre la carne.

Entiéndalo bien el público no es que se grave más la carne, sino que es el único artículo que continúa gravado como lo está ahora, sin aumento de ninguna clase.

Añadió que con respecto a las tarifas regirán las mismas, pues fué una equivocación el poner que el descuento por las reses de cerda sería el 10 por ciento, pues según la ley no puede el Ayuntamiento variar las tarifas y por lo tanto el descuento será del 16 por 100 como hasta ahora.

Se lamentó de que no haya sido posible la supresión del descuento a los empleados, añadiendo que su propósito era aumentar el impuesto sobre los automóviles.

Pidió la palabra el señor Roca Hernández y dijo, ya sabéis que vine aquí en representación del partido socialista que lleva en su programa la abolición de los consumos, por lo tanto nadie más que yo puede estar satisfecho de que se supriese este impuesto.

Por lo que se refiere al presupuesto puesto a discusión sabido es que no varia en casi nada respecto al vigente y como el año pasado no estuve conforme con él, tampoco lo puedo estar ahora, y no lo estamos precisamente porque en él se aumentaba el arbitrio sobre las mesas de venta de carne en 20.000 pesetas.

Ahora, dijo, pregunto ¿Como el señor Obrador que el año pasado no estuvo conforme con los presupuestos puede estar en este identificado en ellos? esto no se comprende.

Negó el señor Roca que él asistiera a las distintas reuniones celebradas por los republicanos, afirmando que solo asistió a una reunión en la que se dió lectura al Reglamento del impuesto sobre la carne pero sin entrar en discusión sobre el mismo.

Añadió que no estaba conforme con el referido impuesto y menos que se arriente por concierto gremial pues lo cree una grave afrenta para el Ayuntamiento.

No es equitativo este impuesto dijo, porque sabido es que hay distintas clases de carnes con una diferencia de más del doble en el precio, y a pesar de ello el pobre que es el que consume la carne de tercera clase pagará igual que el que la consume de primera.

Además los médicos recomiendan que el obrero debe estar bien nutrido y como es posible que se nutra bien si se le grava precisamente el artículo principal para la buena nutrición?

Se ocupa de los vecinos del radio y extrarradio diciendo que estos con el impuesto sobre la carne se verán obligados a pagar por este solo artículo el triple de lo que pagaban por consumos de todos los artículos pues sabido es que la mayoría de ellos matan su cerdo que constituye la base de su alimentación.

Añadió que creía más lógico el impuesto sobre el inquilinato a sobre los solares.

El señor Obrador, dijo, es el menos indicado para defender unos presupuestos que este año son tan malos como el anterior.

Referente a la hoja publicada a que se ha referido el señor Obrador debo decirle que no ha sabido interpretar bien lo que dice, pues no hay que olvidar que yo defendiendo a los electores del séptimo distrito y como estos pagan igual que los vecinos de Palma, entiendo que debe destinarse mayor cantidad para reformas en el mismo y a esto quiere referirse la hoja y no a que los Con-

cejales malversen los fondos municipales por mas que creo que hay en ellos falta de capacidad para administrar.

Rectificó el señor Obrador y dijo que es necesario desconocer lo que son unos presupuestos para hablar como lo había hecho el señor Roca.

Añadió que si lo que se pretendía en la hoja era buscar frases de efecto el día que a su entender el pueblo no debía pagar nada.

El señor Roca.—Yo quiero que todos paguen en relación a lo que tienen.

El señor Obrador.—Yo también. Siguió el señor Obrador diciendo que lo anómalo e incomprensible era que el señor Roca que pertenece a la Conjunción republicano socialista, después que el partido republicano ha aprobado dicho reglamento, lo combatiera, máxime cuando él en una de las reuniones, cuando se le dijo que solo era por un año, se mostró conforme.

Es preciso, dijo, que el público sepa que no se impone ningún impuesto nuevo.

Es muy fácil, dijo, es de censurar un proyecto, presente el señor Roca Hernández medios de sustituir el impuesto y si son buenos será el primero en aceptarlos.

Por lo que respecta a los pobres del extrarradio debo decir que estos serán objeto de un concierto por el que pagarán lo que deben pagar.

Terminó diciendo que debía quedar bien sentado no lleva un criterio cerrado y que si el señor Roca tiene otros medios para sustituir el impuesto de consumos, que los presente y los aceptaremos pues eso de celebrar mitines no convence a nadie por ser un medio caducado, lo que deben presentarse son cosas reales, verdaderos proyectos y no vanas palabras.

El señor Roca Hernández insistió que no le convencerían las razones del señor Obrador ni de nadie, pues sabido es que por concierto, para que lleguen 325.000 pesetas al Ayuntamiento el pueblo pagará por lo menos 400.000.

El señor Quijada, dijo que así como el señor Roca pertenecía al partido socialista él pertenecía al republicano porque era el que más velaba por el bien estar del pueblo.

Pertenezco añadió, a la Comisión de Hacienda y suscribí el dictamen por entender que el impuesto sobre la carne era el que sin gravar en un centimo más a los contribuyentes resolvía el asunto.

Añadió que no fueron todos los partidos monárquicos que estuvieron conformes con la supresión de los consumos, pues los conservadores se opusieron.

El señor Ruiz se mostró conforme con lo dicho por los señores Obrador y Quijada y añadió que entendía que era perder el tiempo seguir discutiendo el asunto, pues claro había dicho el señor Roca que nadie le convencería.

Intervino de nuevo el señor Roca Hernández y dijo que ya que se le había invitado a presentar otros medios para la sustitución del impuesto, él se comprometía hacerlo si se demoraba por ocho días más la aprobación del proyecto.

El señor Salas dijo que no iba a hablar del presupuesto, lo que quería hacer constar era que el partido conservador no se opuso jamás a la supresión de los consumos; a lo que se opuso fué a la forma como querían suprimirse.

Por lo demás añadió ya dije al señor Roca que yo aceptaría otra fórmula de sustitución siempre que me demostrase que era más equitativa que la presentada.

He estudiado el asunto con cariño y lo he consultado con distintas personalidades incluso republicanas y todos han estado conformes que el medio propuesto era el mejor.

Negó que la creación de casetas sanitarias sea un vejamen para el público, pues en el Reglamento ya se ha añadido un párrafo que bien claro dice que jamás podrá ser detenido ningún vecino para los efectos de la inspección.

No importa tampoco, dijo, demorar la aprobación del presupuesto, pues sabido es que han de quedar 15 días a efectos de reclamación, y durante este plazo puede el señor Roca presentar el proyecto que ha anunciado y lo discutiremos ante la Junta Municipal, con la seguridad de que será el primero en aceptarlos si son mejores que los propuestos.

El señor Roca dijo que a pesar de las aclaraciones del señor Salas veía nebulosas que solo se pondrían en claro cuando se cobrará el impuesto.

El señor Roca y Rayó pidió que se suspendiera la sesión, pues deseaba hacer algunas aclaraciones al Reglamento.

El señor Alcalde dijo que era preciso que este quedara aprobado, pues debía mandarse a Madrid.

El señor Sampaol y Ripoll dijo que a su entender podía aprobarse en principio el presupuesto sin perjuicio de discutirlo definitivamente ante la Junta Municipal.

Insistió el señor Alcalde que era preciso aprobar definitivamente el Reglamento para la cobranza del impuesto.

En vista de ello se acordó suspender la sesión hasta las cuatro de la tarde.

A esta hora se reanudó la sesión

con asistencia de los mismos señores Concejales.

El señor Alcalde dijo que en vista de la discusión habida por la mañana podía darse por aprobado en principio el proyecto de presupuestos, sin perjuicios de discutirlos el día que se reuna la Junta Municipal y proceder a la discusión del Reglamento.

El señor Oliver dijo que no se oponía a la proposición del señor Alcalde, pero que debía presentar una enmienda referente al impuesto en que se gravan los espectáculos públicos proponiendo que en vez del ciento por ciento con que se aumenta el impuesto sobre los espectáculos de teatro se reduzca al 75 por ciento y que en vez del 200 por ciento con que se gravan las corridas de toros se reduzca al ciento por ciento.

El señor Alcalde dijo que podía darse por admitida la proposición sin perjuicio de discutirlo ante la Junta Municipal.

Con esta salvedad quedaron aprobados en principio los presupuestos.

Seguidamente se procedió a la discusión del Reglamento para la cobranza del impuesto sobre la carne al que se dió lectura.

El señor Roca y Rayó fué objeto de la mayor parte de los artículos.

Al final dijo que no le satisfacían dichas bases, y por lo que respecta a la cobranza del arbitrio en el radio y extrarradio, pues entendía que debería hacerse por concierto y por lo que respecta a Palma podría hacerse una estadística de vendedores imponiéndoles una cuota según la importancia del comercio y con ello nos evitaríamos esta especie de fisco que siempre habrá de existir si se aprueban las bases.

Repitió que también podía crearse un impuesto especial para los vendedores de carne.

El señor Llabrés se opuso también a la implantación de casetas.

Añadió que entendía que lo que se ha recaudado hasta ahora por la matanza hecha en el Matadero es más que suficiente para recaudar las 325.000 pesetas que necesita el Ayuntamiento, por lo tanto no creía necesaria la creación de estas casetas.

El señor Salas negó que con las casetas se mantenga el fisco actual, sino que la cobranza será igual de los demás arbitrios, es decir se tendrán los empleados necesarios para impedir la matanza clandestina, lo mismo que los tienen hoy los contratistas de las tabillas para carros y otros impuestos.

Negó que se establezca ninguna línea fiscal, sino que se establecerán varias casetas para facilitar el pago a los introductores de carne.

El señor Roca y Hernández dijo que insistía no creyendo en la bondad del Reglamento; lo creía demasiado bueno, y por lo mismo no podía aprobarlo.

Rectificó el señor Roca y Rayó y dijo que puesto que hoy por el impuesto de consumos se cobran 400 mil pesetas y el Ayuntamiento solo calcula su ingreso en 325.000, este margen de 75.000 pesetas, en vez de casetas debía establecerse un servicio de rondas que decomizen la carne clandestina.

El señor Alcalde le observó que esto precisamente es lo que prohíbe la ley. Esto sería el mantenimiento del fisco que todos combatimos.

El señor Llabrés dijo que para evitar que se infrinja el Reglamento era preciso que se señalaran bien las atribuciones de los que ejerzan la vigilancia.

El señor Rover leyó el artículo 112 del Reglamento de supresión de los consumos que dice, que el Ayuntamiento establecerá casetas de recaudación é inspección de carnes y claro está que sino se establecen estas casetas el que introduzca carnes para la venta tendrá que llevarlas al Matadero, lo cual constituiría una grave molestia y para evitarlo es por lo que se establecerán dichas casetas.

Ratificaron varias veces dichos señores y el señor Roca y Rayó con creto su proposición en la siguiente forma: «El concejal que suscribe propone al Excmo. Ayuntamiento que no se establezcan las casetas sanitarias y que para la fiel inspección de bondad de carnes de la clase que sea, entendiéndose también embutidos, que siga haciéndose como hasta hoy se ha hecho.

Pasada a votación dicha enmienda quedó desestimada y aprobado el artículo 6.º del Reglamento por 22 votos contra 2.

Se leyeron los demás artículos dando el señor Rover cuenta de las modificaciones que se introducían, quedando todos ellos aprobados y en su consecuencia el Reglamento con las siguientes modificaciones:

La base 1.ª no se modifica.

Se suprime el párrafo 2.º de la base segunda que dice:

«Arregladamente a lo prevenido en las Ordenanzas municipales queda prohibida la introducción de carnes frescas sacrificadas fuera del municipio.»

Quedan igual la 3.ª y 4.ª.

La 5.ª referente a las tarifas se modifican en la siguiente forma:

Carnes frescas

Carnes de cerda kg. 0'252

Carnes vacunas, lanares y cabrias. 0'231

†

D. MARCOS PIERAS Y CARBONELL

CAPITAN DE LA MARINA MERCANTE

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. G. H.

La familia del finado ruega a sus amigos y conocidos que encomienden su alma a Dios se sirvan asistir al rosario que se rezará en la Iglesia parroquial de San Nicolás hoy a las siete y media de la tarde y seguidamente a la conducción del cadáver, como también el funeral que se celebrará en la misma Iglesia mañana miércoles a las once.

No se invita particularmente

Casa mortuoria: Conquistador, 42

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencias a todos los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

Grandes Almacenes **S. AN JOSÉ**

Participan a su numerosa clientela y al público en general, haber introducido grandes reformas en la sección especial de confecciones de vestidos y abrigos para señora, la cual tiene al frente un renombrado modisto. También se ha reformado la sección de sastrería de Caballero, bajo la dirección de un inteligente y acreditado maestro.

Sección de Baratura por reforma de local

TALONARIOS PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD

A precios sumamente económicos.—Sobre los precios establecidos los suscriptores de LA ALMODINERA disfrutaran de la rebaja de un 10 por ciento. En la casa Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Conquistador, 39.

LECHE SUIZA DAD ÚNICAMENTE

a vuestros hijos y enfermos

LECHE ESTERELIZADA SIN AZUCAR

Marca el OSO

Recomendada por las más altas notabilidades científicas como higiénica y absolutamente pura.



Marca el «OSO»

El renombrado LICOR VERDAD

Se recomienda por sí mismo por el gran éxito alcanzado como aperitivo y estomacal.—Pidase en todos los buenos establecimientos.—Fabricante: Pedro J. Esbarranch, Santo Cristo, 4, Palma.

Despojos de reses vacunas por cabeza 1'48

Id. de reses lanares y cabrias por cabeza. 0'168

Se entienden por despojos en el ganado vacuno, lanar y cabrio, el vientre, osadura, cabeza y extremos.

Grasas, embutidos y salazones.—Jamones, Tocino, Manteca elaborada, Chorizos, Sobrasada, Salchichón, Embutidos no especificados y Carnes saladas en seco ó ahumadas a 0'37.

Se incluye la siguiente condición.

Las reses muertas que se introduzcan en el municipio, deberán presentarse para reconocimiento, sellado y adeudo del arbitrio precisamente en el Matadero.

La base 6.ª queda modificada en la siguiente forma:

«Queda prohibido expender carnes frescas y saladas, jamones y tocinos, procedentes de reses no sacrificadas en el Matadero, sin sujetarse a reconocimiento sanitario.»

Queda también prohibida toda clase de venta fuera de establecimiento autorizado.

Esta autorización será concedida por la Alcaldía a petición de los industriales que tengan establecimiento de venta abierto al público.»

La 7.ª se modifica del siguiente modo:

«La inspección y reconocimiento de las especies a que hace referencia la base anterior tendrá lugar para las carnes frescas en el Matadero precisamente y para las saladas y preparadas en el mismo Matadero ó en las estaciones sanitarias de carnes que se situarán para comodidad del pago del público don de acuerde el Ayuntamiento ó la entidad subrogada.

Las horas de reconocimiento y adeudo serán de 7 de la mañana en verano y de 8 en invierno hasta la puerta del sol.

La 8.ª que dice lo siguiente queda suprimida.

Las introducciones de carnes saladas procedentes de reses sacrificadas fuera del matadero de esta ciudad satisfarán al tiempo de practicarse el reconocimiento la siguiente tarifa:

Grasas, embutidos y salazones.—Jamones, tocino, mantea elaborada, chorizos, sobrasada, salchichón, embutidos no especificados, carnes saladas en seco ó ahumadas, kilogramo 0'50 pesetas.

La novena queda igual.

La décima queda igual con el siguiente aditamento:

«Podrán denunciar ante la Alcaldía

Si las carnes ó sus preparaciones parecían sospechosas de poder perjudicar la salud ó estar adulteradas, se formulará obligatoriamente denuncia ante los tribunales de justicia.»

Las 11 y 12 no se modifican.

La 13 que dice lo siguiente se suprime.

«En el regimen de concierto gremial las grasas, embutidos y salazones, indicadas en la condición octava adeudarán a razón de 0'30 pesetas por kilogramo, (tipo que por consumos rige en 1911) en vez del tipo de 0'50 señalado para el caso de fiscalización administrativa.»

Queda igual la 14.

A la base 15 se añade un párrafo al principio que dice:

«Quedan prohibidas las líneas fiscales y reconocimientos en la vía pública.»

Y al final otro que dice:

«Esta vigilancia en los casos necesarios y con arreglo a las formalidades legales podrá hacerse extensiva a los domicilios de personas evidentemente sospechosas de contrabando en reses de cerda ó parte de ellas pudiéndose decomisar la especie fraudulenta en el acto de la introducción en las viviendas y aplicar las demás penalidades de esta Ordenanza del Reglamento.»

La base 16 no se modifica.

Presupuesto del Ensanche

Se puso a discusión el presupuesto de Ensanche al que se dió lectura cuyo impuesto total asciende a 48.000 pesetas.

El señor Roca y Rayó dijo que había leído un artículo en un periódico relativo a la uniformidad de las fachadas del ensanche de San Sebastián, cuyo Ayuntamiento concede un premio a las mejor unificadas.

Propuso que la Comisión vea de adoptar igual procedimiento destinando al efecto 2.000 pesetas que podrían sacarse imponiendo un impuesto sobre los carros que los sábados y en días de aglomeración dejan los hosteleros en la vía pública.

Se aprobó el proyecto de presupuesto y que la proposición del señor Roca Rayó pase a la Comisión de Ensanche para su estudio.

Y se dió por terminada la sesión.

Farmacia y Droguería de José Miró

Para la elaboración de los vinos Metabi sulfito de potasa, ácido tartárico, sulfato amoníaco, tanino al alcohol, etc.

Calle 22, y Percejal 2, 4, 6, Palma de Mallorca

ARHEOL ASTIER LEJTIMO

Farmacia Central, Jaime II, 21

El curso de tiro en Mahón

Accidentes desgraciados. En la prensa de Mahón llegada ayer encontramos las siguientes noticias: Tuvo lugar en la fortaleza de Isabel II el último ejercicio del curso de tiro de costa.

Al hacer el último disparo un cañón de quince centímetros, saltó el cierre y resultaron heridos tres artilleros. Sus lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado. Además hubo otro herido levemente.

Al cumplimentar una orden el ayudante del General Jefe de la Escuela de tiro, don José Romero, sufrió una caída de la que resultó con una pierna fracturada.

Esta mañana hemos procurado ampliar la precedente información habiendo tenido el honor de ser recibidos por el General Jefe de la Escuela de Tiro, excelente simo señor Carvajal, que se ha mostrado amabilísimo con nosotros, diciéndonos que el accidente fué debido á causas fortuitas humanamente inevitables.

Fuó suerte que no se ocasionara mayor número de heridos, pues junto á la pieza estaban los señores generales y algunos jefes. El señor Carvajal nos ha hecho grandes elogios del admirable orden con que se hizo el tiro y de la disciplina y valor de todos los sirvientes del cañón en el que ocurrió el accidente, que al producirse la explosión guardaron sus puestos sin inmutarse.

Las heridas que recibieron los artilleros son de escasa importancia, habiéndose producido por pedruzcos y algún clavo del cierre. Tardarán pocos días en curarse. La herida que reviste gravedad es la del capitán señor Romero que si fué la rotura del fémur y según dictamen facultativo tardará algún tiempo en estar curado.

Del Ejército

Matrimonios. — Se ha concedido Real licencia para poder contraer matrimonio con doña María de la Concepción Carmona y Hernández, al segundo teniente de infantería, con destino al batallón cazadores de Ibiza número 19 don Fernando Diaz Giles.

Varios hurtos. El día 13 del actual según comunica la guardia civil del puesto de Inca se cometieron varios hurtos en la fonda conocida por Ca'n Jané, consistentes uno de ellos en un billete de 100 pesetas y un portamonedas, otro en un billete de 25 pesetas y dos sortijas y otro en un reloj con cadena.

El Comandante del puesto de dicha ciudad practicó las oportunas diligencias pasando á Palma donde según noticias había venido el presunto autor.

Con la ayuda del cabo de la guardia municipal señor Comas se logró dar con el presunto ladrón que dijo llamarse Antonio Sanchez Rodríguez, en cuyo poder se encontraron el dinero y objetos robados. Dicho individuo con los objetos robados fué puesto á disposición del Juzgado.

En Lluchmayor se cometieron días pasados varios hurtos de cabezas de ganado lanar de los prados Rafal Nou y San Rafalot. La gemenaría de dicho puesto practicó las oportunas diligencias que dieron por resultado la detención del vecino Jaime Mulet Garau, quien se confesó autor de dichos robos.

Ambas reses fueron recuperadas de casa de un cuernero que las había adquirido. En su vista el indicado individuo fué puesto á disposición del Juzgado.

En el Real Colegio de la Pureza

Con motivo de la festividad de su Patrona y titular celebráronse el domingo los solenes funciones religiosas y la distribución de premios á las alumnas que á ellos se hicieron acreedoras en el curso anterior.

La parte religiosa consistió en Misa de Comunión general que celebró el Reverendo don José Ribera, Visitador del Establecimiento y solemne Oficio en el que fué el celebrante el M. I. señor don Matias Company, Dignidad de Chantre, actuando de Diácono y Subdiácono respectivamente los Rdo. don Antonio Bosch y don Bartolomé Juan y de Presbitero asistente don Guillermo Oliver, Capellán del Colegio.

Ocupó el púlpito el Rdo. P. Antonio Tomás de los S.S. C.C. quien ensalzó la pureza de la Virgen sin mancilla y exhortó á las alumnas á imitarla. Cantóse por el coro del Colegio la Misa Davidica del Maestro Perosi.

Por la tarde celebróse también una tierna función religiosa que terminó con el besamanos á la Virgen. La repartición de premios, celebrada igualmente por la tarde revistió mucha solemnidad. Ocupó la presidencia el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis Dr. Campins, tomando también asiento en el estrado presidencial el M. I. señor don Matias Company, el Rdo. don José Rivera, los Rdo. P. Alcover y Viladell de la Compañía de Jesús; los Catedráticos del Seminario Conciliar Rdo. Sres. Truyols y Sancho; el capellán del Colegio señor Oliver, y las Rdo. Madres Alberta Jiménez y Monserrate Juan Directora y asistente respectivamente.

Abierto el acto y entonado por el coro un himno al Santo Angel Custodio, música del Rdo. don Antonio Sancho, la Secretaria Rda. Madre Petra Palou dió lectura á la Memoria, en la que se da detallada cuenta del movimiento escolar, de las calificaciones obtenidas en los exámenes y de los premios adjudicados durante el pasado curso.

La señorita Carmen Pons y Monedero dirigió una hermosa salutación al Prelado, siendo muy aplaudida; y terminada la repartición de premios la niña Catalina Ribera recitó á su vez una dedicada poesía dando las gracias al señor Obispo por su asistencia al acto, siendo también muy aplaudida.

Usó después de la palabra el Prelado, felicitando á las alumnas premiadas y exhortándolas á seguir aprovechándose de las lecciones que reciben de sus cosas Maestras. Terminó el acto con el canto del inscrito himno Vitis letra y música del Maestro Sancho.

A continuación insertamos los nombres de las alumnas premiadas: Internas.—Primeros premios (Medallas de plata y diplomas).—Doña Sebastiana Amengual Martorell, doña María Camps Gacias, doña Juana Camps Ruidavets y doña Catalina Ques Torrens.

Segundos premios (Coronas).—D.ª Francisca Oliver Bauzá, D.ª Magdalena Camps Gacias, doña Carmen Pons Monedero, doña Catalina Camps Ruidavets, doña Margarita Sastre Rosselló y doña María Verger Ferriol.

Terceros y cuartos premios (Diplomas).—Doña Francisca Prohens Bennisar, doña Pilar Civera Llonch, doña Apolonia Monjo Rigo, doña Margarita Bonet Dafós, doña Antonia Alzina Melis, doña Micaela Verger Ferriol, doña Isabel Gelabert Riera, doña Catalina Ribera Llompart, doña Antonia Palmer Taberna, doña Catalina Serra Bennisar, doña María Ferrer Fontullor y doña Teresa Sbert Fiol.

Quintos premios (Libros).—Doña Isabel Salom Pons. Externas.—Primeros premios.—(Medallas y diplomas).—Doña Margarita Clar Salvá, doña Antonia Pizá Reynés y doña Juana Amengual Niell.

Segundos premios (Coronas).—Doña Magdalena Thomás Riutort y doña Magdalena Llompart Salas. Terceros y cuartos premios (Diplomas).—Doña Ana Fábregas Cuxart, doña Francisca Colom Morey, doña María Roig Blinella, doña Antonia Canet Vaquer, doña Bienvenida Moll Nicolau, doña Antonia Bordoy Ribas, doña Carmen Rosselló Gulcaifé, doña María Casasayas Pizá, doña Angélica Bonnin Piña, doña Margarita Pizá Reynés, doña Magdalena Mora Rosselló, doña Carmen Bauzá de Soto, doña Catalina Crespi Ferragut, doña María García Palmer, doña Juana Juan Palou, doña Micaela Rovira Sellarés, doña María Barrera Serra, doña María Piña Valls y doña Catalina Bonnin Piña.

Quintos premios (Libros).—Doña Margarita Mora Rosselló, doña Clara Clar Salvá, doña Catalina Juan Mulet, doña Catalina Mir Rosselló, doña Aurora Tous Alemany, doña Juana Salvá Moragues, doña Catalina Coll Pericás, doña Modesta Barceló Barceló, doña Catalina Pizá Relnés, doña Teresa Ferrer Prats, doña Antonia Bauzá Calafat, doña Luisa Font Oliver, doña Antonia Sansó Serra, doña Paula Juan Mulet, doña Emilia Rovira Sellarés, doña Jovita Tous Alemany, doña Dolores Fortuny Marqués, doña Magdalena Bordoy Ribas, doña Pilar Font Oliver, doña Amparo Barceló Barceló, doña Antonia Morant Riera, doña A.ª la Fortuny Marqués,

doña Francisca Cardell Balaguer y doña Antonia Juan Mulet.

De Sociedad

En el vapor Islaño, llegaron ayer de Alicante é Ibiza, don Juan Vidal y don José Salas.

En el vapor Ciudad de Mahón, que salió el sábado de Sóller para Barcelona, embarcó don Antonio Marqués Arbona, con su distinguida señora é hijas.

Se dirigen á Arecibo (Puerto-Rico) donde tiene el señor Marqués establecidos sus negocios.

En el vapor-correo Bellver, salieron ayer tarde para Barcelona, las señoritas doña Margarita y doña Carmen Torres Rosselló.

En el mismo buque, salieron para Barcelona, don Miguel Ribot y señora, don Bartolomé Mateu, don Joaquín Navarro y señora, don Juan Font, don Pedro Viñas y señora, don Juan Rosselló y don Eugenio Bonet.

Esta tarde á las dos, en el Hotel Victoria, tendrá lugar el banquete con que la Cámara de Comercio obsequia á don Mateo Albertí.

Al acto ha sido invitada la prensa. En las primeras horas de la madrugada de hoy ha fallecido en esta Capital, tras de penosa enfermedad, nuestro amigo el esparto Capitán de la Marina Mercante, don Marcos Perras y Carbonell.

Fuó el finado modelo de honradez, de carácter afable y generoso por lo que su muerte ha sido muy sentida. Reciba su familia y en particular nuestros queridos amigos su hijo don Miguel Perras y su hijo político don José Labandera la expresión de nuestro más sentido pésame.

Política local

Se ha repartido profusamente una hoja, impresa con tinta roja, dirigida á los republicanos, ante las elecciones. La firman Varios republicanos y en ella se muestran contrarios á la aplicación del artículo 29 por considerarlo antidemocrático.

Afirma que los partidos de oposición como el republicano y el socialista no deben consentir que se haga factible esa unión. Habla del déficit del Ayuntamiento actual y de los motivos de la incompetencia republicana, y termina recomendando ir á la lucha.

Anoche se reunió el Comité provincial del partido liberal para tratar de las elecciones municipales. Se nombró una Comisión de su seno formada por los señores: Amer Alemany, Barceló, Torres y Felip, para que efectuaran los trabajos preliminares para las próximas elecciones.

De las islas Sóller

En las obras que en las inmediaciones de "Can Mayol", se practican para cubrir parte del torrente mayor, se cayó el lunes al atardecer, de una altura de varios metros, el obrero Francisco Florit Ramis, produciéndose una lesión en la cabeza, que le fué curada en la farmacia del señor Torrens.

Varios compañeros de trabajo le acompañaron á su domicilio, en donde sufrió luego, supónese que efecto de la misma caída, una conmoción cerebral, de la que falleció á las diez de la noche del mismo día.

—El domingo celebró nueva Junta General el "Centro Republicano Sollerense" y á ella asistieron notable número de socios. El objeto de la reunión era proceder á la designación de los dos candidatos del partido ha de presentar en las elecciones á Concejales próximas.

Por mayoría de votos fueron nombrados don Buenaventura Mayol Marqués y don Antonio Mayol Simonet. —La Comisión organizadora de la "Juventud Conservadora" ha convocado á sus adictos á una reunión que ha de celebrarse á las nueve de la noche de hoy. Tiene por objeto la reunión proceder

al nombramiento de la Junta Directiva y acordar el día de la apertura oficial de la "Juventud Conservadora", 14 Octubre 1911.

Felanig

A causa de la escasez de ganado de cerda y de la sostenida demanda de reses con destino al embarque, los precios se mantienen muy firmes, pagándose de 11'50 á 12'50 pesetas arroba, valor que no habían alcanzado hace muchos años.

Aquí las ventas no pueden ser muy numerosas, por haber sido mermado considerablemente dicho ganado por la enfermedad; limitándose á las necesarias para atender al consumo público y á algunas otras reses que sacrifican los comerciantes en embutidos, para elaborarlos con destino á la exportación.

—Se conserva este año en alza el precio de los higos pasos. Hay en esta ciudad varios comisionistas que compran la clase ordinaria, ó sean los secados á granal y designados vulgarmente con el nombre de "rutilón", pagándolos de 6'50 á 7 pesetas quintal, con creciente demanda.

La mayor parte de este fruto se compra con destino á la exportación. —En este mercado se cotizaba el sábado el almendrón 102'00 pesetas los 42'37 kilos.

Campos

El próximo jueves día 19 del corriente tendrá lugar la última de las ferias que el Ayuntamiento de esta villa tiene acordado celebrar todos los años el jueves siguiente á la última de las que se celebran anualmente en Lluchmayor.

Deseoso este Ayuntamiento de darle el mayor impulso posible, espande gratuitamente hojas talonarias indicadoras de los puestos que se designen á los vendedores que lo soliciten y aumentará el indicado día con varios números de fiesta y atracción, figurando entre ellos, paseos y evoluciones por la Unidad Infantil Escolar municipal en la Plaza de la Constitución, balé y fuegos artificiales, disparándose estos al anochecer con el fin de facilitar el poder ser presenciados por los forateros. —C. 15 Octubre de 1911.

Notas agrícolas

Del Boletín de la Región Agronómica de Baleares: «Estamos en plena vendimia, la cual promete rendir buenos mostos de buena calidad dado lo sano que se encuentra el racimo, pero la cosecha no será abundante á causa de la sequía y de haberse presentado con alguna intensidad la plaga del mildew. A pesar de lo adelantado de la época, puede decirse que no hay mercado de vinos, pues sólo se han hecho escasísimas transacciones á un precio medio de 12 pesetas el hectólitro. Los viticultores se muestran muy retraídos á la venta y se dedican á la fabricación esperando obtener mejores rendimientos.

Puede darse por terminada la recolección de la almendra con resultado satisfactorio. Este fruto, que tan considerables ingresos proporciona á nuestra provincia, cotizábase últimamente, en el mercado de Felanix á 102 pesetas el quintal (42'37 kilogramos) de almendrón y á 32 pesetas el hectólitro de almendra con cáscara. Con tales precios y teniendo en cuenta la cantidad recolectada, calculamos que la exportación de almendras podrá proporcionar alrededor de 17 millones de pesetas.

También se recolectan en la época presente las algarobas y los higos obteniéndose selectos productos. Los olivares ofrecen buen aspecto y abundante muestra. Recientemente ha comenzado el embarque de cerdos cebados, siendo de temer que no se exporten este año en tanto número como en los anteriores, debido á las epizootias que ha padecido dicho ganado y al cual ha causado numerosas bajas. El estado sanitario de la ganadería es actualmente satisfactorio.»

Concurso nacional de ganados

En la segunda quincena del mes de Mayo próximo de 1912 se celebrará en Madrid, organizado por la Asociación General de Ganaderos, auxiliada por los ministerios de Fomento y de la Guerra, el Concurso Nacional de Ganados y Maquinaria Agrícola.

Este Concurso, por ser resumen de los regionales celebrados durante los tres últimos años, por la cuantía de los premios y recompensas que han de otorgarse y por la clasificación que se hará en el programa para asegurar la concurrencia de ganados de todas las provincias ha de revestir importancia transcendental: mucho mayor aún que la que tuvieron los Concursos de 1907 y 1908 cuyo éxito todos recordarán.

El próximo será utilísimo para el estudio de nuestra riqueza pecuaria, á cuyo objeto se efectuará la medición de todos los ejemplares que se presenten, se aplicará el sistema de puntos para la apreciación, se harán interesantes pruebas de tiro, arrastre y labor y se otorgarán premios á animales cebados, que serán sacrificados para estudiar la relación del peso en canal y el mayor ó menor desarrollo de las mejores partes carniceras de las reses.

Durante el Concurso se darán interesantes cursos breves y prácticas sobre las industrias lácteas, fabricándose quesos y mantecas en presencia de los ganaderos y del público, utilizando al efecto toda la maquinaria de que la Asociación dispone. Se efectuará el análisis y estudio de todos los productos pecuarios, concediéndose premios especiales. La Asociación gestiona que el ministerio de la Guerra acuerde la compra de todos los ejemplares que se presenten útiles para el servicio del Estado.

En el mes de Noviembre se publicará y repartirá profusamente el programa, y se dará cuenta de las rebajas y beneficios otorgados para el transporte de reses. El Concurso promete ser un verdadero acontecimiento para los intereses agrícolas y pecuarios del país y ha de contribuir poderosamente al fomento de la ganadería española.

Cuanto deseen adquirir datos é informes pueden dirigirse á la Asociación General de Ganaderos. El matiné dado ayer por Fátima Miris se vió muy concurrido. Hoy la aplaudida artista se despidió del público de Palma, con gran rebaja de precios en entrada y localidades.

Mañana miércoles se reanudarán las funciones de cine y variedades, debutando la aplaudida bailarina Carmelita Ferrer y una completista. Ayer salió para Barcelona el empresario del Balear señor Coll para ultimar la contrata de la compañía de zarzuela que ha de debutar en breve en dicho teatro. La compañía estará dirigida por el señor Gamero, que tantos aplausos conquistó el pasado año.

El matiné dado ayer por Fátima Miris se vió muy concurrido. Hoy la aplaudida artista se despidió del público de Palma, con gran rebaja de precios en entrada y localidades.

Mañana miércoles se reanudarán las funciones de cine y variedades, debutando la aplaudida bailarina Carmelita Ferrer y una completista. Ayer salió para Barcelona el empresario del Balear señor Coll para ultimar la contrata de la compañía de zarzuela que ha de debutar en breve en dicho teatro.

La compañía estará dirigida por el señor Gamero, que tantos aplausos conquistó el pasado año.

Boletín meteorológico. Día 16 á las 9 de la mañana. Barómetro 759 0 mm. Termómetro (á las 9 m.) 23 0 g. Máxima al sol 33 0 g. Id. á la sombra 26 0 g. Mínima á cubierto 18 0 g. Id. á descubierta 17 0 g. Temperatura media de ayer 28 0 g. Temperatura media correspondiente al mes 20 0 g. Dirección 2 0 g. Dirección del viento N. Fuerza máxima del viento sobre un m. cuadrado en 24 h. 9 Kg. Kilómetros recorridos en 24 h. 162 3 g. Lluvia en 24 horas 0 0 mm. Evaporación en 24 horas 3 0 g. Humedad á las 9 (tanto p g de saturación) 79 0 g. Ascenso del barómetro en 24 h. 0 0 g. Descenso del id. en id. id. 4 0 g. Tensión del vapor 17 0 g.

CULTOS

Para hoy. Jubileo de Cuarenta Horas. Concluyen en las Teresas dedicadas á su excelsa titular Sta. Teresa de Jesús; Exposición á las seis; á las nueve Misa cantada por la Reverenda Comunidad; al anochecer Rosario, novena, predicada, Te Deum y solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María. A Nuestra Señora de los Desamparados, en el Socorro.

Para mañana. Jubileo de Cuarenta Horas. Empezan en San Juan dedicadas al Patriarca San José en sufragio de un difunto; Exposición á las seis; á las siete la primera parte del Rosario; á las diez y media Misa mayor; á las doce la segunda parte del Rosario durante una misa; al anochecer la tercera parte del Rosario ejercicio de San José y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María. A Nra. Sra. del Buen Suceso en San Nicolás.

Santorial. Hoy.—Santa Eudvigis duquesa y la beata Margarita Alacauques virgen. Mañana.—San Lucas evangelista y santa Trifona emperatriz.

Valores locales

Table with 2 columns: Instrument/Value and Price. Includes items like Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferro-Carril, Islaña Marítima, Obligaciones id., Sociedad Alumbrado por Gas, Salinera Española, Obligaciones 6 por 100, Obligaciones 5 por 100, Bonos Municipales, La Económica.

Sociedades y Corporaciones

Gremio de carboneros. Los síndicos y clasificadores de dicho gremio participan que las listas estarán expuestas en casa del primer síndico Don Jaime Brunet Payeras, calle de Catorner, 63, los días 16, 17 y 18, de 12 á 1.

Gremio tiendas Cordeles y sogas. Ultimado el reparto de las cuotas que corresponde satisfacer durante el próximo año; las listas estarán dispuestas para su conocimiento en casa del Síndico Bartolomé Catalá, Cordelería 37, durante los días 16, 17 y 18 y para juicio de agravio el día 18 á las 18, en el mismo domicilio, El Síndico, Bartolomé Catalá.

Gremio de Panaderos. Los síndicos y clasificadores de este gremio hacen presentes á los asociados que las listas estarán expuestas á efectos de reclamación, á las 16, 17 y 18, de las 18 á las 10, en el local del gremio, Plaza de Tagament, núm. 8.

Gremio de Hojalateros y Vidrieros. Las listas gemiles estarán expuestas en casa del síndico Don Salvador Fuster, plaza del Temple, núm. 15, en los días 16, 17 y 18, de las quince hasta las diez y siete.—Palma 14 Octubre de 1911.—El síndico 1.º, Salvador Fuster.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD. Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apodoran en general de la gente por no acudir é tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si el sentirse mal se empujan con prontitud los medios para curarse. Por ejemplo el Raquitismo.



Emulsión Scott. ha recobrado la salud. Ahora la niña está robusta, tiene apetito, buen color y no se le nota ninguna huella de sus antiguos males. Manuel Galera, Ujeña del Campo (Almería) 27 Enero 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo, es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguno de raquitismo, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejará el médico al ser consultado. La Emulsión Scott, es el remedio seguro para curar el raquitismo, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. ¿Tenéis raquitismo? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott, tomada á tiempo cura el raquitismo en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Pianos Chassagné. Antigua Casa BANQUÉ, COLON, 34

TELEGRAMAS

LOS SUCESOS DE MELILLA

Manifestaciones de Barroso. — No hay cambio del plan de operaciones.—Entierro del general Ordoñez.

El ministro de la Gobernación, señor Barroso, nos ha dicho á los periodistas que la muerte del general Ordoñez no cambiará en nada el plan militar acordado como tampoco motivará el que se envíen nuevas fuerzas á Melilla.

El señor Barroso nos ha confirmado que reina en Melilla fuerte viento de Levante, quizás por esta causa se aplazará la operación proyectada para hoy ó mañana que se realizará tan pronto como abance el tiempo y que se considerará como la operación definitiva del plan concebido.

Se han recibido nuevos despachos de Melilla dando cuenta del entierro del malogrado general Ordoñez, cuyo entierro ha sido lucidísimo y en extremo concurrido, siendo una pública manifestación del cariño con que contaba entre los jefes, oficiales y clases de aquel Ejército.

A pesar del mal tiempo y pertinaz lluvia el cortejo ha sido numeroso. El féretro era conducido en un armón de artillería, convenientemente preparado, sobre el que se depositaban muchas coronas con espresivas dedicatorias.

Presidió el fúnebre acto el ministro de la Guerra general Luque, acompañado de los generales Aldave y Santaló.

Asistieron los generales y jefes de todas las armas y nutridas comisiones de todos los cuerpos, los diputados señores Llorens, Esbri y Mencheta; representaciones de todas las corporaciones y entidades

de Melilla, cerrando el fúnebre cortejo el regimiento de África y el escuadrón de Taxis.

Llegado el cadáver al cementerio, fué depositado en la capilla al efecto dispuesta, entonándose un responso.

En los alrededores del Cementerio se congregó un inmenso gentío, mostrándose contristado por la pérdida del valiente general, que tantas simpatías supo conquistarse durante su permanencia en Melilla. Madrid 16 á las 2

Alocución de Primo de Rivera al Reimiento de San Fernando. El coronel Primo de Rivera herido en el combate del Kert ha escrito una alocución dirigida á sus tropas del regimiento de San Fernando que fué repartida entre los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa de dicho regimiento, que estaba bajo su mando en dicha acción.

En dicho documento elogia grandemente el comportamiento del regimiento durante los veinte días que estuvo bajo su mando. La citada alocución, es muy sentida, elocuente y patriótica.

Mal tiempo. El tiempo sigue lluvioso y los indicios de persistencia del fuerte viento de Levante dificultará las operaciones preparadas si no hay la necesidad de aplazarlas esperando que el tiempo se presente más bonancible.

Los moros están menos respetuosos con los españoles. El general Luque acompañado del capitán general de Melilla y el Estado Mayor ha visitado el zoco de Beniscar en donde acudieron muchos moros que en anteriores mercados, advirtiéndose además la actitud menos respetuosa de los moros para con los españoles dejando en

trever su indignación, lo cual demuestra la importancia de los daños que causamos al enemigo en los últimos combates.

El harka ha engrosado. El harka enemiga ha engrosado notablemente. Se ven los efectos de la predicación de nuestros enemigos. Denota el aumento de fuerzas que existe entre los moros, el propósito de contrarrestar nuestra acción militar atacando alguna que otra posición hacia Zeluan ó sea á la parte contraria de nuestras posiciones de donde ahora se han registrado las acciones. Han hecho esta maniobra ante los anuncios de que si se intentaba combatir á las kabilas de Alhucemas.

Se afirma que el enemigo cuenta ya con mil caballos y más de cinco mil infantes, atentos y decididos á luchar donde más les convenga y crean obtener favorables resultados;

pero abrigó el convencimiento, añadió Barroso, que el general Luque prepara bien las cosas para operar allí donde estime más conveniente á los intereses de la patria y del Ejército sin que hasta ahora haya precisado el día ni la región donde espera desenvolver sus planes.

La lluvia es continua y general en toda la región del Rif. El general Arizón se encarga de la columna de Ordoñez.

Esta tarde á las tres se ha posesionado el general Arizón de la división que mandaba el difunto general Ordoñez en Ishafen, en donde es inexacto como se ha dicho, se haya mantenido hoy un serio y reñido combate; pues solo hubo un ligero tiroteo contra las fuerzas de las avanzadas.

Los telegramas siguen en cuarta plana.

Los generales Luque y Aldave han celebrado esta noche una detenida conferencia.

Madrid 16 a las 18 El mando de Arizón—Desembarco de fuerzas.—El plan de los enemigos.—Amenazas a las kábilas amigas.—Contingente enemigo.—Aguerrido temporal.—Llegada de soldados heridos

Un telegrama oficial de Melilla confirma el solemne entierro del general Ordoñez.

Hoy marcha el general Arizón a Ishafen para encargarse de la división que mandaba el general Ordoñez.

Ha desembarcado en Melilla una compañía de administración militar con el material respectivo sin haber ocurrido la menor novedad.

Según las impresiones recibidas de Melilla, estos últimos días, coinciden con las noticias recibidas de que el harka enemigo aumenta considerablemente por efecto de las escitaciones del Mizian y otros santones, por haber persuadido a los moros que nosotros preparamos importantes operaciones y decirles que pueden tener la seguridad de que flaqueamos en las avanzadas.

Para aperebirse contra la incursión de nuestro soldados a fin de tenernos entretendidos por varios puntos el harka tiende a dividirse en dos ó tres fracciones desde el mar hasta Zoco el Arbaá y Zeluide.

Se ha averiguado que los harqueños pretenden restarnos la ayuda de las kábilas de Benisicar amanzándoles con destruirles las viviendas y fusilar a cuantos se atreven a pasar el río Kert si continúan auxiliando a España.

Los contingentes que forman el harka enemigo proceden de las kábilas de Beninriagiel, Beniturin, Benisaid.

En la tarde de ayer hubo pequeñas escaramuzas en Imarufen.

Algunos grupos pasaron el río Kert para intentar ataques a las avanzadas, siendo rechazados por las mismas avanzadas sin que entre los nuestros se registrasen heridos.

Entre las coronas que cubren el féretro del general Ordoñez, hay una del Gobierno.

El coronel del cuerpo jurídico militar Sr. Minamo ha sido nombrado juez instructor del expediente que origina la muerte abintestado del general Ordoñez.

Continúa el fuerte viento de Levante.

Los marinos aseguran grandes temporales por encontrarnos en la época que ellos llaman «el cordón de San Francisco».

Procedente de Rasmedua ha llegado un convoy sanitario conduciendo 15 soldados heridos del combate librado el día 14 de los corrientes.

Madrid 16 a las 24 Aumenta el harka enemigo.—Propósito de los rebeldes

Un despacho de Melilla dice que se ha confirmado que aumenta considerablemente el harka enemigo, la que ha sido reforzada con kábilas lejanas.

Desde anteaer el propósito de los rebeldes consiste en tener en constante movimiento a las tropas, procurando fatigarlas lo que no conseguirán por haberse situado fuerzas en los puntos estratégicos.

POLÍTICA

Madrid 16 a las 1:50 Consejo de ministros

Hoy se celebrará Consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación.

Existe interés en conocer el resultado de dicho Consejo.

Madrid 16 a las 18 Carencia absoluta de noticias

El señor Canalejas no nos comunicó a los periodistas ninguna noticia.

Tampoco nos las dió el ministro de la Gobernación, señor Barroso, diciéndonos que hay absoluta carencia de noticias.

Motivo de no recibir Canalejas—García Prieto en Palacio

El motivo de no haber recibido el señor Canalejas a los periodistas ha sido debido a los muchos cemen-

terios que se hacen acogiendo los rumores de crisis.

El ministro de Estado señor García Prieto, ha estado en Palacio despachando con S. M. el Rey mas de una hora.

Madrid 16 a las 24 Noticias desmentidas

Durante la tarde han circulado diversas noticias sobre el próximo envío de refuerzos a Melilla y otras dificultades, pero los ministros se han apresurado a desmentirlo todo, calificándolas de tendenciosas con el propósito de crear dificultades al Gobierno.

Conferencia.—Preparativo para una candidatura monárquica única

En las primeras horas de la mañana conferenciaron estensamente los señores Barroso y Lacierva en el domicilio de este último.

Esta conferencia ha sido consecuencia de otra que celebraron ambos en la Presidencia del Consejo.

Ambas no tienen otro objeto que el de preparar una candidatura única monárquica para las próximas elecciones municipales.

CONTRAREVOLUCION MONARQUICA EN PORTUGAL

Madrid 16 a las 18 Regreso de monárquicos portugueses a Vigo.—Jefes rebeldes en Portugal.—Vigilancia de los republicanos.—La batalla decisiva

Dicen de Vigo que han regresado a dicha ciudad muchos monárquicos portugueses advirtiéndose en ellos gran desaliento. Preguntados por el paradero de los jefes de la insurrección, contestan que permanecen en Portugal sin salir de la frontera.

Comunican de Verin que las columnas que mandan Paiva Conceiro y Almeida están vigiladas por los republicanos, evitando estos los encuentros con los monárquicos.

La lucha entre las tropas leales y los insurrectos, no será decisiva hasta que se solucionen ciertas dificultades entre monárquicos. Se dice que en caso de que no responda el pueblo portugués al movimiento monárquico, los revolucionarios se entregarán a las autoridades españolas como emigrados políticos.

Este hizo una brillante exposición de sus reformas y de cuanto debe hacerse para mejorar la enseñanza y desarrollar la escultura. Ha intervenido el señor Rodríguez quedando convenido realizar algo de lo proyectado por medio de recursos extraordinarios. Se aprobaron varios expedientes y decretos.

COTIZACIONES

Madrid 16 a las 18

Table with 2 columns: Item and Price. Interior contado. 83'45, Interior fin de mes. 83'45, Amortizable, 5 p. 101'20, Amortizable nuevo. 95'75, Banco de España. 451'50, Compañía Tabacalera. 00'00, Francos. 9'05, Libras. 27'43, Exterior. 91'05

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 16 a las 24

Antes de la sesión.—Los asuntos que se proponen tratar.—Hablando con los ministros.—El supuesto viaje del Kaiser

La sesión del Consejo ha empezado una hora antes de la anunciada en el Ministerio de la Gobernación.

Desde primera hora los señores Canalejas, Pidal y Barroso se hallan en dicho ministerio y no hablaron con ningún periodista.

El señor Rodríguez ha dicho que llevaba un expediente.

Ha añadido que creía que tratarían de los presupuestos.

Don Amalio Gimeno ha hecho la misma suposición pues urge adelantar el trabajo.

Ha añadido que llevaba el proyecto de decreto sobre la jubilación de los individuos del Cuerpo de Archiveros; otro acoplado las cátedras de las escuelas de Artes Industriales con arreglo a las leyes vigentes y otro nombrando una Comisión de Médicos y Arquitectos para que estudien el emplazamiento de un nuevo hospital clínico en Madrid pues el actual es indecoroso para la Capital de España.

El señor Gasset ha coincidido también en que se trataría en el Consejo de los presupuestos.

El señor García Prieto dijo que la política internacional está muda,

añadiendo que el no podía decir nada.

Afirmó que carecía de fundamento la noticia relativa al supuesto viaje del Kaiser a España.

La campaña de Melilla.—No se enviarán más soldados.—Campaña reprobable.—Los presupuestos de intrucción pública

La sesión del Consejo ha durado dos horas.

Al terminar el ministro de Fomento señor Gasset, recibió a los periodistas diciéndoles que se trató ampliamente de la campaña de Melilla, leyendo el señor Canalejas varias cartas del ministro de la Guerra señor Luque y algunos informes del Capitan general señor Aldave.

Se apreció la situación creada por la campaña alarmista que hacen algunos corresponsales que desfiguraron los hechos con fines antipatrióticos, como son el hacer creer que hubo más bajas y que se han pedido nuevos refuerzos, cuando ni siquiera se ha indicado el deseo de que se envíe ni un soldado más.

Ha añadido que son completamente falsas todas las noticias que no tengan carácter oficial.

Se lamentó también de la campaña reprobable y alarmista que acogen los periódicos extranjeros solo cuando es desfavorable a España.

El Gobierno ha dicho tiene el criterio de no ocultar nada como hizo ayer dando enseguida la triste noticia del fallecimiento del general Ordoñez.

Estando reunidos ha recibido el ministro de Marina un telegrama de Melilla sobre el temporalaso que reina que ha obligado a los barcos a buscar refugio.

Esto ha dicho podrá embarazar algo, algunas operaciones pero no aplazar completamente el plan.

La segunda parte del Consejo ha estado dedicada a los presupuestos tocándole el turno al señor Gimeno.

Este hizo una brillante exposición de sus reformas y de cuanto debe hacerse para mejorar la enseñanza y desarrollar la escultura.

Ha intervenido el señor Rodríguez quedando convenido realizar algo de lo proyectado por medio de recursos extraordinarios.

Se aprobaron varios expedientes y decretos.

Dijo el señor Gimeno que tiene otros sobre suministros a los penales de Valencia y Cartagena, lo que también fueron aprobados.

Opinión sobre la importancia del Consejo

Al conocerse en los círculos políticos las referencias dadas por el señor Gasset sobre el Consejo se opinaba en todas partes que estas no reflejan la importancia que ha tenido tanto en lo que se relaciona con las operaciones de Melilla como por lo que respecta a la situación política.

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 15 a las 24

Emplazamiento del Museo Comercial Un despacho de Ceuta dice que el Museo Comercial que se trata de establecer en Tetuán se instalará en el edificio que ocupaba la antigua Aduana.

La última expedición de penados.—Indultos

Dicen de Ceuta que se prepara la última expedición de penados de aquel presidio a España, quedando con ello extinguido aquel penal.

Los 300 libertados que quedan en aquella plaza serán indultados.

Madrid 16 a las 18

Cumplimentando al Rey y a la infanta Isabel

Cumplimentaron a S. M. el Rey los generales señores Manrique, Ceballos, Lopez Herrero y contralmirante Luque.

La Familia Real cumplimentó a la infanta Isabel hija del infante don Carlos.

El Rey estuvo también a cumplimentar a la infanta después de terminadas las audiencias.

Sobre el viaje del Kaiser a Madr.d.—Expediente de concesión de honores y condecoraciones

El ministro de Estado, señor García Prieto ha dicho que el Gobierno no tiene noticia alguna respecto al

proyecto de viaje del Kaiser a Madrid.

El ministro de Hacienda señor Rodríguez ha dicho que llevará al Consejo al expediente para rectificar las órdenes sobre concesión de honores y condecoraciones.

Conferencia con el gobernador del Banco de España

El ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez, ha celebrado una larguísima conferencia con el gobernador del Banco de España, señor Cobián sobre asuntos relacionados con el Banco.

Gran tormenta en Castellón de la Plana

Dicen de Castellón de la Plana que por la noche se desarrolló una furiosa tormenta de agua y piedra y durísimo viento, causando perjuicios a la agricultura é inundando muchas casas.

No hay noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

El correo de Barcelona se halla detenido en Torrelblanca por hallarse interceptada la vía férrea en una extensión de 4.000 metros.

Madrid 16 a las 24

Agregados que seguirán las futuras operaciones de los italianos en Trípoli

La Epoca dice que se reunirán a las fuerzas italianas que se encuentran en Trípoli, dispuestas a seguir las futuras operaciones, como agregados, jefes y oficiales franceses ingleses, japoneses, yanquis, chinos, austriacos y alemanes y pregunta: ¿creen los señores Luque y Canalejas que estaría demás nombrar un agregado militar español que algo podría aprender allí?

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Barcelona 16 a las 23

Berlin.—El «Berliner Tageblatt» afirma en su número de hoy que es cosa acordada que el Kaiser visitará Madrid en Noviembre próximo.

La noticia de este viaje ha despertado muchos comentarios, máxime estando pronto a comenzar las negociaciones franco-españolas, recordando la significación y alcance de otras visitas del Kaiser en circunstancias especiales.

La revolución en China.—Es para implantar la república.—No va contra los extranjeros

Sanghai.—Entre los sublevados está el virrey Tang-Kuan-Luig.

Este alto personaje ha sido entrevistado por un periodista inglés, habiéndole manifestado que el movimiento iniciado ahora en China no va contra los extranjeros, sino que el propósito de los revolucionarios es implantar la república.

El jefe de los sublevados Si-Juen-Cheng dice que dispone de 25 mil hombres armados para implantar la república.

A proteger a los europeos

Sanghai.—En vista del mal cariz que toma la revolución china un crucero alemán que se encuentra en Sanghai está dispuesto a remontar el río langtse hasta Han-Ken, porque los europeos allí residentes han manifestado que temían un ataque de los rebeldes.

Próxima botadura de un acorazado

Berlin.—A mediados del próximo mes de Noviembre el Kaiser presidirá en Driedrichsdorf, el solemne acto de la botadura del nuevo acorazado «Ersatz Hagen».

Dicho acorazado desplazará 24 mil toneladas.

GUERRA ENTRE ITALIA Y TURQUIA

Barcelona 16 a las 23

No hay mediación posible

Berlin.—Las cancillerías han dado los pasos necesarios para mediar en la cuestión italo-turca a fin de encontrar solución al conflicto.

Turquía pone por condición que no quiere renunciar a la soberanía sobre Trípoli, y esto imposibilita el arreglo, pues Italia persiste en la anexión de la Tripolitania al reino italiano.

La situación de los Balcanes.—Austria se prepara

Viena.—La situación de los Balcanes por la conducta de Turquía es un conflicto con Italia y de los pequeños reinos que circundan la

primera de estas naciones, preocupa seriamente al Gobierno.

La inquietud es grande por temer que el conflicto degenera en una conflagración europea.

Ha causado gran impresión en Viena un telegrama que publica el «Zeit» según el cual, Italia sigue acumulando fuerzas en la frontera austriaca.

El gobierno austriaco, por su parte ante esa actitud de Italia hace grandes preparativos, como si estuviera en vísperas de guerra.

Las guarniciones austriacas de Temesvar y Agram están en pie de guerra.

Además los ferrocarriles de la Bosnia y Herzegovina han recibido orden del gobierno austriaco de que limiten el tráfico a fin de poder trasladar tropas al primer aviso.

Varias divisiones austriacas han marchado a aumentar el ejército que guarda la frontera por la provincia de Bosnia.

Bajas de los turcos.—Copo de un convoy

Roma.—Por noticias de carácter oficial se sabe que en los combates librados en estos días, los turcos han tenido doscientos muertos. Ayer las tropas italianas coparon al enemigo un convoy de víveres, formado por 200 camellos.

Una circular

Salónica.—El ministro de Guerra ha publicado una circular en la que amenaza con la pena de muerte a los oficiales que tomen parte en la agitación política reinante.

Asesinatos desmentidos

Paris.—El embajador de Turquía en esta capital desmiente los asesinatos de obreros italianos que, según se decía, se habrán proyectado en Hedjar.

Censuras a los italianos.—Mala puntería

Berlin.—El Berliner Tageblatt publica una carta de su corresponsal en Trípoli, en la que dice que la conducta de los italianos en aquella ciudad, después de la ocupación, es deplorable.

Añaden que no proceden con espíritu de justicia.

Dice también que cuando el ataque a la ciudad, cuando se ordenó el bombardeo, los artilleros de la escuadra demostraron no saber apuntar, pues las balas caían a centenares de metros lejos del blanco.

Oficiales turcos a Trípoli.—A recibir órdenes del gobierno turco

Malta.—Dícese que muchos oficiales turcos desosos de luchar contra los italianos se dirigen a Trípoli, atravesando el Egipto, a fin de incorporarse al ejército turco que se internó al desembarcar en la capital las tropas italianas.

Los turcos que guarnecían la ciudad de Trípoli han formado dos columnas, una de mil hombres y otra de dos mil para atacar por distintos puntos a las avanzadas italianas.

Munir Pachá, jefe de las tropas turcas en la Tripolitana, se dirige a Tunes para recibir instrucciones del gobierno turco, aprovechando el cable francés.

Agitación en Bulgaria

Sofia.—Reina gran excitación en todo el reino de Bulgaria.

Se temen tropelías de los turcos, en vista de los preparativos hechos que hacen estos en Macedonia.

El gobierno de Bulgaria se ha dirigido a las potencias pidiéndoles garanticen la seguridad del reino de Bulgaria.

Caso de que los potencias no le den garantías afirma que se verá obligado a obrar por su cuenta.

CORRESPONSAL

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 16 a las 22

Grandes lluvias.—Inundaciones

Esta madrugada se ha desencadenado una fuerte tempestad acompañada de lluvia torrencial.

Por noticias aquí recibidas sábese que la tormenta ha sido general en toda la provincia de Barcelona.

El río Llobregat ha experimentado una gran crecida. Al mediodía se ha recibido la noticia de que en San Baudilio el río se había desbordado, inundando las huertas y los campos vecinos.

En las demás poblaciones del llano del Llobregat, reina con tal motivo gran alarma, habiéndose adoptado muchas precauciones ante el temor de posibles contingencias.

Asamblea de la mancomunidad.—Los concurrentes.—Bases aprobadas

Se han reunido en el Palacio de la Diputación provincial los delegados de las cuatro provincias catalanas para acordar las bases de la Mancomunidad.

Ocupó la presidencia el Presidente de la Diputación provincial de Barcelona don Enrique Prat de la Riba, concurriendo además los diputados de la misma, don Joaquín Sostres, don Luis Durán y Ventosa, don Ramón Roig y Armengol, don Francisco Bastrina, don Luis de Argemí y don Manuel Folguera y Durán.

Por la Diputación de Tarragona han concurrido a la reunión los señores don Antonio Estivill, Presidente y los diputados don Víctor Olesa, don Francisco Roig y don José Mestres.

Por la de Gerona, don Agustín Riera Presidente, y los diputados señores don José M. Vilahur y don Antonio Lloveras.

Y por la de Lérida, el Presidente don Juan Rovira Agelet y don Ramón Riu Vendrell y don Antonio Mestres, diputados.

En la sesión de la mañana se ha dado comienzo a la discusión del proyecto de bases.

Estas son en número de once.

A última hora de la tarde quedaban aprobadas seis de las bases.

Se ha respetado el texto presentado por la ponencia nombrada al efecto, introduciendo tan sólo ligeras modificaciones de detalle.

Tren retrasado.—Desprendimientos

El tren expreso de Madrid ha llegado a esta con seis horas de retraso.

Este ha obedecido a estar interceptada la línea a consecuencia de haber ocurrido desprendimientos de tierra cerca de la riera de Rindecañas.

Dichos desprendimientos son debidos a las tormentas que hoy se han desencadenado.

El Congreso de las Artes del libro.—La sesión de hoy.—Agasajos a los Congresistas

En la sesión de hoy del Congreso de las Artes del libro, se ha acordado la fundación de la Unión nacional del ramo y establecer asociaciones patronales.

Por la tarde los congresistas han visitado varios museos.

El Ayuntamiento les ha obsequiado con un lunch.

CORRESPONSAL

Agua de Rocallaura. Rica en estroncio y litina. Cura albuminuria, reuma, mal de piedra, gota, obesidad, dispepsias. De venta en el Centro Farmacéutico

INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA ALUMBRADO Y TIMBRES EL AGUILA—Brossa, 30

Glorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones constrictivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflequecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen.—Constituido de magnesia purísima, clacínada, pesada es degusto agradable y muy fácil de tomar tan bien por los niños.—Utilísima en la estitquez habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc.—Manteniendo siempre libre el intestino, es un optimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere. Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACÉUTICO, Palma.—Do venta en todas las farmacias